

be habian sido los autores, los que fueron ajusticiados. A otros muchos que tuvieron parte, se condenaron á la pena de azotes. ¹ Se quitó el baratillo. A mas de esto, el conde de Galve que habia averiguado, que de los indios ociosos y borrachos provino en parte aquel atentado, mandó que á estos se les cortaran las melenas, y que trajeran el vestido y cabello á su usanza como lo habian mandado repetidas veces los reyes; á esto añadió, que no vivieran en los corrales de las casas ricas de Méjico, en donde con pretexto de servir se ocultaban de los recaudadores de tributos, y no satisfacian á las obligaciones de cristianos. Por último, para quitar del todo la borrachera, á que los indios son muy propensos, con dispendio de las reales rentas, prohibió el pulque, ² bien que de aquella bebida entraran anualmente en las cajas reales cien mil pesos. Si fué ó no prudente este mandamiento, otros lo vean. Lo cierto es, que de contado las naciones de la Nueva España quedaron privadas de una especie de vino á que estaban acostumbradas desde su niñez. Tengo por cierto que un libro que aquella universidad publicó ³ en aquel tiempo sobre los daños que causa el abuso del pulque, fué á influjo del conde de Galve; pero aquel cuerpo de literatos no condenó el uso, que es muy sano, como lo es el del vino, sino el exceso. El daño causado aquella noche montó á tres millones de pesos. Entre tanto habiendo llovido bastantemente, y no habiendo los maíces tenido contratiempo, la cosecha fué abundante, y cesó la hambre. ⁴ En

¹ Autos que paran en la secretaría de gobierno de Méjico.

² Gemelli, p. 6. lib. 1. cap. 3.

³ Eguiara, Bibliot. Mejicana, fol. 11.

⁴ Cárdenas, ensayo á la hist. de la Florida en este año.

aquel mismo año volvió de Madrid, con los dos franceses que dijimos, D. Andres Perez: este llevó orden del conde de Galve para que poblara á Panzacola, y pusiera allí un fuerte presidio. Este puerto, el mejor que tiene la Nueva España en el mar del Norte, aunque queda distante de Méjico, era utilísimo para mantener la comunicacion con la Florida. En virtud de este mandamiento, el conde despachó á Veracruz á aquel capitan á aprestar las embarcaciones que debian conducir los sugetos que habian de ir á trazar el fuerte y ciudad. ⁵

1593. ⁶ 21. El primero del año, el regimiento nombró por alcaldes ordinarios, á D. Miguel de Ubilla y al conde de Miravalle: de mesta, á D. Alonso Morales y á D. Juan de Dios Medina Picazo: por alférez real, á D. Roque Rivera Maroto: por procurador mayor, á D. Juan de Aguirre: por diputados de propios, á D. Bernabé Alvarez de Ita y á D. Rodrigo Juan de Rivera Maroto: de posito procurador mayor, por escribano mayor, á D. Francisco de Vera: entró de superintendente del desagüe, el oidor D. Miguel Calderon: y de regidores por nombramiento del virey, D. Antonio Urrutia de Vergara, á D. Alonso Flores Valdes, D. Francisco y Ardila, D. Pedro de Castro y Cabrera, D. Francisco Rodesno, D. Luis Moreno de Monroy, D. Gonzalo Casaus, D. Gerónimo Arteaga y D. Juan de Urrutia: fué alguacil mayor D. Juan Padilla Arnao: procurador de corte, en lugar de Vequellina Solis, Juan Diego Serrano: regidor, el correo mayor D. Pedro Jimenez de los Cobos, y cape-

⁵ EL EDITOR.—Cuanto dice el Padre Cavo es exacto, otro tanto dijo al Rey el conde de Revilla Gigedo en 10 de Enero de 1792, en su carta núm. 352 tom. 164, por mano del marques de Baja-Mar.

⁶ Lib. Capitular.

llan de los Remedios, D. Luis Urrea. A un año turbulento siguió otro quieto, en que el conde de Galve comenzó ¹ á reedificar el palacio de los Vireyes, destruido en el incendio del año pasado. En esto entendia, cuando avisado ² que los buques estaban preparados para conducir la gente que iba á Panzacola, dió orden de que acompañara al capitan D. Andres Pez, el matemático D. Carlos de Sigüenza, lo que se ejecutó en este año. Llegados estos á aquel puerto, y puestos nombres á aquellos lugares, se diseñó la fortaleza y poblacion, las que inmediatamente se comenzaron á edificar con los alarifes y peones que llevaron de Veracruz; y para que estos no quedaran expuestos á los insultos de los corsarios, quedó allí un destacamento. Entre tanto que esto sucedia en Panzacola, en Mejico se perdieron las sementeras de maíz; esto incitó al virey á llevar al cabo su mandamiento, de que los indios salieran de los corrales de las casas ricas de la ciudad, y se fueran á vivir á sus barrios. De la ejecucion de esta orden ³ se vino en conocimiento, que en los seis años pasados, mas de setecientos indios, ni habian pagado el tributo, ni cumplido con la iglesia. Los regidores al fin del año, procuraron acopiar maíces para el abasto, y el que habia se dispendiaba en la alhóndiga económicamente.

1694. 22. ⁴ Fueron oficiales de policía en el siguiente año, los alcaldes ordinarios D. Juan de Azoca y D. Martin de Ursua: de mesta, el conde de Miravalle y

¹ Emmo. Lorenzana, hist. de la N. E. fol. 28.

² Cárdenas, ensayo á la hist. de la Florida en este año.

³ Betancourt, trat. de Méjico, tom. 1. capítulo 2.

⁴ Lib. Capitular.

D. Miguel Ubilla: alférez real, D. Antonio Urrutia Vergara: diputados de propios, Pedro Castro Cabrera y D. Francisco Rodesno que tuvo tambien el empleo de obrero mayor: de posito, D. Juan Urrutia: alcaide de alameda, D. Luis Moreno de Monroy: escribano mayor propietario, D. Gabriel Mendoza Revollo: teniente de corregidor, el Lic. D. Antonio Sesati: procurador general, D. Antonio Urrutia. Hallo en el mismo año, que fué diputado de propios D. Gonzalo Cervantes: de posito, D. Gerónimo Arteaga, y alcaide de alameda, D. Juan de Urrutia ⁵ En este año la ciudad y provincias vecinas experimentaron la calamidad de carestia de maíz, por las mismas causas que en los años pasados; y habiéndose hecho el abasto de esta semilla de lejanas tierras, su precio era muy alto. Durante esta necesidad, sobrevino una epidemia que llevó al sepulcro millares de personas, no solamente por los malos alimentos con que se nutrian, sino tambien por lo tocante á los indios, á lo que me parece, por faltarles el pulque; pues los hombres somos de tal condicion, que si nos faltan los alimentos y bebidas á que desde nuestra tierna edad estamos acostumbrados, nos debilitamos, y por lo mismo quedamos mas expuestos á enfermar. A estos dos azotes de la Divina justicia con que Méjico era afligido, proveyó Dios el remedio con las limosnas de los ricos, y con el cuidado que tenia de los enfermos su arzobispo, Seixas, que aunque á la sazón estaba empleado en la fábrica del Seminario Tridentino, y en trazar la casa de niñas honradas y pobres, con todo, personalmente acudia como padre comun al consuelo de todos. Las aguas fueron en este año abundantes, y las co-

⁵ Emmo. Lorenzana historia, de N. E. folio 28.

sechas como se podian desear, y así la epidemia cesó. 1695. 23. Consta que en este año tuvieron las alcaldias ordinarias D. Gerónimo Lopez de Peralta y D. Francisco Gonzalez de Peralta: las de mesta D. Antonio de Urrutia y D. Juan de Azoca: el alferazgo real, D. Francisco Guerrero y Ardiola: la procuraduría mayor, D. Antonio Urrutia de Vergara: la diputacion de propios, D. Luis Monroy y D. Gonzalo Cervantes, que sirvió la alcaida de la alameda: las plazas de obrero mayor y diputado de posito, D. Pedro Jimenez de los Cobos: el corregimiento, D. Carlos Tristan del Pozo: el Rey dió una plaza de regidor á D. Diego Reinoso Borja. 2. Un gran temblor se sintió en Méjico el 24 de Agosto á la media noche, que repitió al siguiente dia á las siete de la mañana, y asustó á los vecinos. 3. Tambien me parece digno de no omitirse la expedicion que en este año hicieron los españoles é ingleses contra los franceses, establecidos en la isla española; pues congeturo que tuvieron gran parte en ella los socorros que enviaria el conde de Galve. Esta jornada fué feliz: se destruyeron los fuertes que habian levantado: se les cogieron ochenta y un cañones, y dos lugares quedaron asolados. Este año perdió Méjico á la poetiza Sor Juana Inés de la Cruz, monja del convento de S. Gerónimo, muger de raras talentos, como lo prueban sus obras. Los poetas mejicanos mostraron su sentimiento con diversas poesias. 4

1696. 24. 5 El primero del año, conforme al estatuto, junto el regimiento,

1 Lib. Capitular.

2 Emm. Lorenzana, hist. de N. E. fol. 28.

3 Gacetero Americano, tom. 2. fol. 125.

4 Calleja en la aprobacion de las obras de la madre Sor Juana Inés de la Cruz.

5 Libro Capitular.

nombró por alcaldes ordinarios á D. Felipe Cuevas y D. Mateo Cofre Morales: de mesta, á D. Juan Gerónimo Lopez de Peralta y D. Francisco Gonzalez de Peralta: por alferaz real y diputado de posito, á D. Pedro Castro Cabrera: por obrero mayor y diputado de propios, á D. Pedro Jimenez: en este oficio tuvo por compañero al alcaide de alameda D. Juan de Urrutia: por procurador general, á D. Diego Reinoso Borja: por segundo alcaide de alameda, á D. Simon Fernandez Angulo: por procurador de negocios, á Juan Lopez Pareja: por escribano de posito, por muerte de Marchena, á José del Castillo: por capellan de los Remedios, por muerte del sacerdote Urraca, al Br. D. Juan de la Peña. 6 El fuerte y poblacion de Panzacola se terminó con gran gloria del marques de Galve á los tres años, adonde en la armada de Barlovento se condujeron los soldados que habian de formar aquella guarnicion y los colonos, bajo el comando del gefe de escuadra D. Andrés de Ariola. Ignoro el nombre del capitán, á cuyo cuidado quedó aquella plaza, como tambien el número de soldados y familias que se trasportaron de la Veracruz; solamente consta que aquella colonia se comenzó á llamar Santa María. Ocupado el puerto de Panzacola con un fuerte y una nueva ciudad, el conde de Galve, despues de ocho años de gobierno, en los cuales se adquirió un inmortal nombre por su justicia y prudencia, se volvió á España. En su lugar entró de Virey 7 el 27 de Febrero, D. Juan de Ortega Montañez, obispo de Michoacan. 8 En aquella primavera, y parte del Estío cruzó en

6 Cárdenas, ensayo á la hist. de la Florida en este año.

7 Lib. Capitular.

8 Betancourt, tom. 1. trat. de Méjico, capítulo 2.

el mar de la Habana una escuadra francesa, que esperaba los galeones que en aquel tiempo debian salir de Veracruz para España. Sin duda que los franceses creyeron con aquella presa compensar las pérdidas que en el año anterior habian tenido en la Española, lo que hubiera sucedido si Dios no hubiera desconcertado sus proyectos salvando los tesoros, por haberse detenido aquellos buques mas de lo que se pensaba, pues no salieron del puerto hasta entrado el Estío. Entretanto los franceses viendo que tardaban mas de lo que se imaginaron, creidos de que sus designios habian sido descubiertos, el 3 de Agosto embocaron al canal de Baháma en demanda de la Europa. En este mismo dia, sabido en Méjico el peligro que corrian aquellos navios que poco antes se habian dado á la vela, se hacian plegarias, y el obispo-Virey, ciudad y tribunales, llevaron en procesion, de su santuario á la ciudad, á la milagrosa imágen de María Santísima, bajo la advocacion de los Remedios, para que fuera la intercesora con Dios, y que salvase aquellos caudales. 1 El 24 de Agosto, al cumplirse un año del gran temblor, se experimentó otro semejante.

25. A pedimento del provincial de los jesuitas, el obispo-Virey les encomendó la reduccion de los californios. Suceso tan singular, que me ha parecido digno de contarle desde sus principios. Repetidas veces en esta historia hemos hecho mencion de las vejaciones que los naturales de aquella península habian sufrido de los pescadores de perla, 2 que habian sido de tal naturaleza, que la audiencia de Guadaluajara en cuyo distrito están aquellas pro-

1 Emmo. Lorenzana, hist. de N. E. folio 28.

2 Clavijero, Hist. de Calif. tom. 1. lib. 2. párraf. 8.

vincias, se habia visto obligada á prohibir bajo rigorosas penas aquel tráfico. En este estado de abandono se hallaban aquellos naturales, cuando el P. Juan María de Salvatierra, persona condecorada, movido de los informes del P. Kino que por tres años estuvo en Californias con el capitán Otondo, como antes dijimos, pidió á la misma audiencia que la reduccion de los californios se dejara al cuidado de los jesuitas, que ellos la emprenderian sin gasto de la real hacienda. Esta propuesta fué muy bien recibida de aquel fiscal D. José Miranda, grande amigo del P. Salvatierra, que la pasó á la audiencia, y ésta al obispo-Virey, exhortándolo á no dejar escapar aquel ventajoso partido, que quizá jamás se ofreceria semejante. Entretanto el P. Salvatierra, confiado en la Divina Providencia, con licencia de sus superiores, solicitó limosnas para obra tan pia. Los primeros que concurrieron con dos mil pesos fueron el conde de Miravalle y el marques de Buenavista. A ejemplo de estos, otros bienhechores prometieron quince mil pesos, y de contado dieron cinco mil. La congregacion de Nuestra Señora de los Dolores, establecida en el colegio máximo de S. Pedro y S. Pablo, dió el fondo para una mision, y el rico y limosnero sacerdote de Querétaro, D. Juan Caballero y Ocio, prometió fundar dos. Agregóse á esto que el tesorero de Acapulco D. Pedro Gil de la Sierpe, ofreció prestar una galeota para el trasporte del presidio, y dar un pequeño barco para la conduccion de vituallas.

26. Con estas prevenciones el provincial de la Compañía de Jesus, pidió en forma al Virey licencia de enviar sugetos á la reduccion de los californios. Este, aunque mostraba deseos de que aquel proyecto se verificara, con todo no quiso otorgar la demanda sin el parecer del acuerdo. En aquel tribunal hubo sus debates

sobre si convendría ó nó, encomendar aquel negocio á un cuerpo de religiosos: dudas que ocasionaron la admiración de muchos, que se acordaban que años atrás aquellos togados solicitaron que la compañía de Jesus se hiciera cargo de aquella empresa, suministrando el erario cuando fuera menester para ella. Al fin, como no se pedían subsidios de la real hacienda, el pedimento fué otorgado con dos condiciones: la primera, que se hiciera sin gravámen de las rentas reales: la segunda, que se tomara posesion de aquellas tierras: en nombre del Rey Carlos II. Por lo demas se concedió al P. Salvatierra y Kino, que eran los promotores de la empresa y á sus sucesores, que nombraran por capitán y soldados para su seguridad los que quisieran, á los cuales pudieran despedir cuando lo juzgaran conveniente, dando de ello aviso á los Vireyes. Pocos dias despues que este negocio se evacuó, aportó á Veracruz el nuevo Virey D. José Sarmiento Valladares, de la nobilísima familia de los reyes antiguos de Méjico, conde de Moctézuma y Tula, que entró en Méjico el 18 de Diciembre.

1697. 27. Junto al ayuntamiento el día de la circuncion del Señor, eligió por alcaldes ordinarios á D. Agustín Flores y á D. Antonio de Deza y Ulloa: de mesta, á D. Mateo Cofre Morales y á D. Felipe Cuevas, alcalde: por procurador general, al alguacil mayor D. Juan Padilla Arnao: por diputados de propios, á D. Antonio Urrutia, á D. Alonso Torres de Valdes y á D. Diego Reinoso Borja: por obrero mayor al marques del Villar de la Aguila: por diputado de propios, y por alcaide de alameda, á D. Pedro Castro. En el decurso del año, en otros cabildos, entraron

Lib. Capitular.

de obrero mayor, D. Pedro Jiménez: de primer cirujano de cárcel, Francisco Molino: de procurador de audiencia, por muerte de Pareja, Sebastian Vazquez: de procurador general, Juan Manuel Aguirre: de diputado de propios, D. José Jimeno: de alférez real, D. Gonzalo Cervantes, y de regidores, D. Juan Manuel Aguirre, D. José Jimenez de Salinas y D. Miguel Cuevas Dávalos. ² Mediado Enero aportó con felicidad á Acapulco el galeon de Filipinas, cuya carga pagó de almojarifazgo ochenta mil pesos. Concurrieron á la feria que allí se celebró, no solo los mercaderes de la Nueva España, sino tambien los del Perú, que arribaron el 22 del mismo mes, en una fragata de cuarenta y dos cañones, y un patache que debían conducir al Virey conde de Cañete, y que desembarcaron dos millones de pesos para emplearlos en mercancías chinasas. Entre tanto que la feria se hacia, murieron muchos, como regularmente sucede, por lo malo de aquel temperamento. ³ Apenas se habia terminado la feria, cuando el 25 de Febrero, á las diez de la noche, un furioso temblor que duró dos minutos, derribó muchos edificios de aquel puerto: repitió la mañana siguiente con gran susto de los forasteros: este se extendió mas allá de Méjico, en donde tambien arruinó algunas fábricas. ⁴ Esta calamidad sobrevino á la ciudad al tiempo en que por una de las causas que hemos dicho, habia escasez de trigo y maíz, repartiéndose el poco que habia económicamente. Acabada esta provision, repentinamente el 12 de Marzo se llenó la plaza mayor de gente, y gritaba á las ventanas del palacio del virey pidiendo pan. El

² Gemelli, giro del mundo, p. 6. lib. 1. cap. 2.

³ El mismo, en el cap. 3.

⁴ El mismo, lib. 2. cap. 3.

conde de Moctezuma asorado de aquellos gritos, y trayendo á la memoria el tumulto cinco años antes sucedido, mandó asentar los pedreros á las bocas calles, y por medio de personas de cuenta que eran aceptas á la plebe, quedó apaciguada. Entre tanto espidió orden á los cosecheros que enviaran á la ciudad el trigo y maíz que tuvieran, como efectivamente se hizo, quedando la ciudad abastecida para dos meses. Entrado Mayo, trigo nuevo y maíz de tierra caliente, en donde se hacen anualmente dos cosechas de aquella semilla, se distribuían en la alhóndiga á puerta cerrada á los mas necesitados, estando presente ó el corregidor, ó alguno del ayuntamiento. Al fin del mes, hallándose que la cosecha del trigo habia sido abundante, libró el virey mandamiento para que se aumentara el peso del pan. ¹ Libre el virey de este cuidado, el 25 del mismo mes pasó á habitar al palacio de los vireyes, restaurado despues del incendio. El 2 de Setiembre del mismo año, en la catedral, con asistencia del conde de Moctezuma y tribunales, se cantó una solemne misa ² en acción de gracias de haber aportado á España la flota que habia partido de Veracruz el año antes; bien que los franceses habian apresado el navío Corta brazos que hacia parte de ella. El oro, plata y géneros que condujo esta flota, pagaron de derechos en Cádiz cuatrocientos doce mil pesos. ³ El 23 del mismo mes llovió tanto, que arruinadas algunas casas se inundó la ciudad desde S. Juan de la Penitencia hasta la Alameda.

28. ⁴ Entre tanto el P. Juan María de

¹ Gemelli, giro del mundo, p. 6. lib. 2. cap. 5.

² El mismo, al cap. 7.

³ El mismo, cap. 8.

⁴ Clavijero, hist. de Calif, lib. 2. párraf. 7.

Salvatierra, encomendados en Méjico los negocios de Californias á su amigo el P. Juan de Ugarte, mozo lleno de prendas naturales y sobrenaturales, ya se habia puesto en camino á acopiar provisiones en la fértil provincia del Yaqui, seguro de que sus hermanos los misioneros cooperarian á la nueva expedicion que iba á emprender. De camino, estimulado este varon apostólico del peligro que corrían los jesuitas misioneros entre los Tarahumares que poco antes se habian sublevado, y del deseo de apaciguarlos, como años atras lo habia hecho en Tarahumara baja, pasó por aquella provincia, en donde tuvo mucho que padecer; pero al fin su paciencia y demas virtudes consiguieron que se quietaran y sujetaran á los españoles. Llegado al puerto de Yaqui, halló ancladas la goleta y barco que su amigo el tesorero de Acapulco le habia despachado. Embarcadas las provisiones el 10 de Octubre con un capitán, cinco soldados y tres indios de diversas provincias, se dió á la vela el P. Salvatierra en demanda de las Californias. Con este aparato se emprendió una de las mas difíciles reducciones del nuevo mundo. La navegacion, con todo que al principio fué trabajosa, se puede decir que fué feliz. Aportaron primeramente en los puertos de la Concepcion y de S. Bruno; pero hallando la tierra espantosamente esteril, por consejo del capitán de los soldados fueron á anclar al puerto de S. Dionisio que lo hallaron á propósito para el presidio. Luego que desembarcaron se hizo la ceremonia de tomar posesion de la tierra en nombre de Carlos II y el P. Salvatierra, por la tierna devocion que tenia á la Santísima Virgen, bajo la advocacion de Loreto, puso á aquel puerto este nombre. Esta fué la capital de aquellas vastas provincias, de donde se esparcieron los jesuitas que glo-

riosamente trabajaron en la conversión de aquellos infieles hasta su extrañamiento de los reinos de España. ¹ En este año se escaseaba en la Nueva España el azogue, por lo cual el virey escribió al gobernador de Filipinas que comprara en la China porción de aquel metal, y lo despachara á Acapulco. ² La escasez de que hablamos fué tal, que bien que el precio del quintal fuera de ochenta y cuatro pesos, los particulares llegaron á venderlo á trescientos. ³ En este año llegó á Méjico cédula real para que se permitiera el uso del pulque, del cual se cobraron los derechos acostumbrados. ⁴ El 20 de Octubre el volcan de Popocatepetl vomitó fuego.

1698. 29. ⁵ En el libro Capitular que corresponde al año que corre, están escritos de alcaldes ordinarios, D. Juan Salaeza y D. José Rivera Valdés: de mesta, D. Agustín Urrutia, Alonso Flores de Valdés y D. Antonio Deza y Ulloa: de alférez real y obrero mayor, D. Pedro Jimenez: de procurador general y alcaide de alameda, D. Juan de Aguirre: de diputado de propios, D. Pedro Castro Cabrera y D. Francisco Guerrero y Ardila: de posito, D. Diego Reinoso de Borja: de mayordomo de propios por renuncia de Manrique, D. Juan Vazquez, y en lugar de este que era cobrador sobre los derechos del aguardiente, se puso á D. Francisco Manrique. ⁶ La noticia de la paz que se habia hecho entre España, Francia é Inglaterra y Holanda, el 19 de Noviembre del año pasado, que una balandra inglesa habia llevado á la Habana por orden del go-

1 Gemelli, p. 6. lib. 3. cap. 1.

2 El mismo autor, p. 6. lib. 1. cap. 11.

3 El mismo, lib. 2. cap. 10.

4 Lib. Capitular.

5 El mismo, lib. 4. cap. 1.

6 Gemelli, p. 6. lib. 3. cap. 8.

bernador de Jamaica, se celebró con fiestas en Méjico, y aquel comercio que habia padecido tanto con la guerra, recobró toda su actividad.

1699. Fueron en el presente año oficiales de policía, los alcaldes ordinarios D. Antonio Carrasco y D. Juan Luis Bueno Baeza: de mesta, D. Agustín de Urrutia y Alonso Torres Valdés: alférez real, D. Diego Reinoso Borja: procurador general, D. Juan Manuel de Aguirre: diputados de propios, D. Manuel de Cuevas y D. José Jimeno: de posito, D. Pedro Castro: obrero mayor, D. Pedro Jimenez: alcaide de alameda, D. Juan de Aguirre, y alguacil mayor, D. Miguel de Cuevas Dávalos.

1700. 30. ⁷ Siendo alcaldes ordinarios el último año del siglo presente, D. José de la Puente y D. Andrés Berrio: de mesta, D. Antonio Carrasco y D. Juan Luis Bueno Baeza: alférez real, D. José Jimeno Salinas: procurador general, D. Diego Reinoso Borja: diputados de propios D. Pedro Castro Cabrera, y D. Pedro Jimenez de los Cobos: de posito, D. Miguel Cuevas: alcaide de alameda, D. José Jimeno: escribano de alhóndiga, Gines de Castro y corregidor D. Miguel Diaz de la Mora, por diligencias de este y los regidores, se limpiaron las acequias que cortan la ciudad, providencia que de cuando en cuando se toma para evitar los inconvenientes que acarrear á las grandes poblaciones las aguas muertas. Acabado este trabajo ⁸ el 22 de Agosto, de cincuenta y cinco años de edad, en el hospital del Amor de Dios de que era capellan, falleció el virtuoso y célebre literato mejicano, *D. Carlos de Sigüenza y Góngora*, nacido para las matemáticas y otras ciencias, sugeto á quien debemos los

7 Lib. capitular

8 Eguiara, Bibliot. Mejicana, fol. 463.

monumentos que se han conservado de la historia antigua y moderna de los mejicanos, particularmente el apreciable del viaje de esta nacion desde Aztlan en el Norte de la América, hasta colocarse en la laguna de Méjico, de que hizo un presente al viajero Gemelli ¹ para que lo publicara, como lo hizo, en su giro del mundo. Los manuscritos de este insigne varon que se contenian en veintiocho tomos en folio, los dejó en su testamento á los

1 Gemelli, giro del mundo, p. 6. lib. 2. cap. 6.

EL EDITOR.—Muy raro es el documento manuscrito que existe hoy en Méjico de este sábio de siglo. Apenas se vé en la Universidad un fragmento que dió al Virey sobre la fortaleza de Ulúa en 31 de Diciembre de 1895, firmado de su puño y letra; ¡tal es el abandono en que han estado las letras entre nosotros!

padres de la compañía de Jesus, entre quienes vivió muchos años; pero por condescender con los ruegos de su padre, se vió precisado á dejarlos. Estos manuscritos se conservaban en la librería del colegio máximo de San Pedro y San Pablo de Méjico; pero en nuestra edad, por no sé qué fatalidad, apenas quedaban nueve ú once tomos. Con estas obras dió á aquel colegio el mismo D. Carlos sus libros, que fueron cuatrocientos setenta cuerpos. La fama de las letras de este eclesiástico, no fué como la de los demas criollos que queda sepultada en aquel continente; la de D. Carlos de Sigüenza voló en España, y el Rey Carlos II lo hizo su cosmógrafo: de allí pasó á Francia, de donde Luis el grande que deseaba recoger en Paris los mayores hombres, le escribió invitándolo con un buen partido, que él no quiso admitir.

